



A/A

- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
- DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ASUNTO: Comunicación de Riesgos - Notificaciones personales directas en el domicilio de personas positivas o en cuarentena por COVID-19

SITUACIÓN DETECTADA

Las organizaciones abajo firmantes comunicamos mediante el presente escrito la exposición a riesgos ante el COVID-19 en la actuación que se viene ordenando recientemente a diversos componentes de Policía Municipal varias ocasiones consistente en:

- Notificación personal y presencial así como la vigilancia de cumplimiento de la situación de cuarentena COVID-19 en los domicilios particulares de ciudadanos/as declarados positivos o en situación de cuarentena.

El conocimiento de esta actividad reúne las siguientes características:

- Constancia de que se ordena desde Organización de los Servicios a todas las comisarías la realización de estas actuaciones.
- Denunciada y puesta en conocimiento a los sindicatos y delegados/as de prevención por varios componentes de Policía Municipal cuya orden de actuación procede por varios superiores directos y comisarías (centros de trabajo)
- Constancia de los sindicatos y delegados/as de prevención de que esta actividad es de reciente inicio.
- Constancia de los sindicatos y delegados/as de prevención de que no se tiene evaluación de los posibles riesgos de esta actividad que conlleva la interacción directa y durante cierto tiempo continuado con personas positivas por COVID-19 o en situación de cuarentena.
- Constancia de los sindicatos y delegados/as de prevención de que no se ha impartido la información necesaria y rigurosa para prevenir los riesgos de esta actividad.



En base a la situación descrita anteriormente y en cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales así como la diversa Normativa del Ministerio de Sanidad y Salud Pública sobre Riesgo COVID-19 se SOLICITA:

- Se paralice la actividad referida hasta que no se asegure su realización en condiciones de seguridad y salud.
- Se evalúen técnicamente todos los riesgos de seguridad y salud a los que están expuestas las personas trabajadoras en esta actividad.
- Que una vez evaluada se elabore un protocolo de actuación concreto para esta actividad recogiendo todas las medidas y medios preventivos necesarios para su realización segura.
- Que el anterior protocolo junto con las medidas y medios que se consideren necesarios sean facilitados obligatoriamente a toda la plantilla
- Que se facilite la información y formación teórico-práctica necesaria de todo lo anterior para que la plantilla afectada adquiera los conocimientos y habilidades suficientes que garanticen esta actuación en condiciones de seguridad y salud
- Que se realice un seguimiento eficaz y continuado de la consecución de los anteriores requisitos.
- Que se de participación a los/as representantes de los trabajadores/as.

Quedando a la espera de las actuaciones requeridas y recordando una vez más la necesidad urgente de paralizar esta actividad dado el evidente riesgo y su falta de evaluación y prevención, reciban un cordial saludo.

Los responsables de Salud Laboral de



UPM



UGT



CCOO